LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 25 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.174

La eterna cuestión

VI

Ya te he dicho y probado tres cosas; que la propiedad es tan antigua como el hombre; que tiene su orígen en la naturaleza y sus raíces en el instinto, sin que pueda consignar una sola excepción.

Pero como la propiedad es una dilatación, digámoslo así, de la personalidad, no puede existir sin algo también externo que la circunscriba y lo primero que reconoce el indivíduo es la posesión sin la cual sería aquélla un mito. Para tener propiedad hay que poseerla, porque sin este requisito no existe el disfrute y como estoy tratando ahora de la ocupación natural, te diré que según los tratadistas, «posesión es la ocupación de una cosa con la posibilidad física de disponer de ella»; más cuando se define la posesión dentro del sentido jurídico, se define diciendo que «es la ocupación material de la cosa por el que se cree su dueño en virtud de un justo título» y esta es la posesión civil.

Yo no quiero decir sobre este particular palabra alguna de cosecha propia; quiero que leas lo que monsieur Thiers dijo en cierta ocasión defendiendo la propiedad, defensa tan verídica y contundente como elegante y castiza en la forma y con Thiers llegaré á hablarte del derecho de propiedad que es lo que más discutieron hace siglo y medio los economistas franceses.

Decía el gran hombre de la Francia moderna:

«En todos los pueblos, por groseros que sean, se encuentra la propiedad, primeramente como un hecho y, después, como una idea más ó menos clara, según el grado de civilización á que han llegado, pero siempre invariablemente fija. Así, por ejemplo, el cazador salvaje tiene á lo menos, la propiedad de su arco, de las flechas y de la caza que ha matado. El nómada, que es pastor, tiene á lo menos la propiedad de sus tiendas y de sus ganados. Todavía no han admitido la de la tierra, porque no ha juzgado conveniente aplicar á ella sus esfuerzos; pero el árabe que ha criado numerosos rebaños, comprende que es él su único propietario y trata de cambiar sus productos con el trigo que otro árabe, que ya se ha fijado sobre el suelo, ha hecho nacer en otra parte. Calcula y compara escrupulosamente el valor del objeto que dá con el valor de lo que le ceden; comprende que es propietario del uno antes del contrato y después propietario del segundo. La propiedad inmueble no existe todavía para él. Algunas veces solamente se le vé por espacio de dos ó tres meses al año fijarse en las tierras que no son de nadie; labrarlas, arrojar en ellas el grano, recogerlo y marcharse enseguida á otros lugares. Pero durante el tiempo que ha empleado en labrar, en sembrar esa tierra y en hacer su cosecha, el nómada cree que es su propietario y se lanzaría con las armas en la mano contra el que le disputase sus frutos.»

¿Ves en estos conceptos tan magistralmente expuestos por monsieur Thiers, el orígen de la propiedad, el acto inmediato del instinto y la consecuencia inmediata á éste de la posesión? Pero la posesión de los objetos que no son de nadie, constituyen propiedad y tú sabes tan bien ó quizás mejor que yo, que el que recoge lo que otro abandona, queda *ipso facto* propietario de la cosa ú objeto abandonado.

Y como el acto de la posesión ú ocupación es hijo del instinto de propiedad y ésta hija de la naturaleza del hombre, indispensablemente hemos de venir á parar al derecho de propiedad, aparecido en los pueblos á medida que nació y se desarrolló en ellos la cultura.

Existiendo la propiedad desde el principio del mundo, desde que el hombre fué condenado á ganar el sustento con el sudor de su rostro, la humanidad fué multiplicándose, el hombre constituyó familia, la familia constituyó tribu y de gradación en gradación, se organizaron las sociedades, dando lugar á litigios más ó menos contundentes entre propietarios y entre éstos y los que no lo eran, litigios que se resolvieron por los jefes de familia, de tribu, más tarde de tribunales que dilucidaban con medidas que causaban efecto, naciendo de este modo el derecho de propiedad cuya definición te tengo dada en uno de mis anteriores artículos, de modo que el derecho nació con la sociedad y la sociedad es la que ha dado las garantías, la que asegura el goce de la propiedad y su transmisión. Como dice un autor, «para el salvaje que no hace más que pasar sobre el suelo, que no posee más que lo que ocupa y que se halla con fuerza para defender lo que tiene, existe solamente la posesión», porque nadie es propietario en derecho, si no puede apoderarse de una cosa, separarse sin perder sus derechos sobre ella «definirla, circunscribirla y marcarla con un signo propio que nos sirva para reconocerla y reclamarla.» Y aquí tenemos la propiedad de derecho natural garantida por el derecho civil, resultando como ves prácticamente, que desde el instinto de la propiedad al derecho de la misma, hay una gran distancia que recorrer, así como ese empeño en destruir la propiedad para mancomunar el trabajo y la producción, constituyó, constituye y constituirá un imposible.

Se me figura amigo catecúmeno, que te he demostrado lo que me propuse, más con textos ajenos que con argumentación propia, y no dirás que no te he manifestado la síntesis de los argumentos de los enemigos de la propiedad, porque así puedes juzgar de la razón ajena para constituir juicio propio. Solamente siento no poder ser más extenso, aunque no te diría mucho más ampliando la argumentación.

Decía Rousseau que la propiedad es enemiga del individuo, de la familia y de la cultura, y de esto también quiero decirte algo, para que te persuadas de que Rousseau no siempre discurrió con la cabeza, no obstante su talento tan mal aprovechado y tan perjudicial para las clases proletarias. Pero como hoy no puede ser, ten un poco de paciencia, que ya sabes que á sus ofertas nunca faltó

LULIO.

LOS «SALTOS DE AGUA»

La comisión organizadora del «Gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua» y el «Fomento» de esta ciudad han publicado la siguiente carta-circular que copiamos íntegra por si no hubiese lleg do á manos de cualquier interesado.

«Muy señor nuestro: La torcida interpretación que con sobrada frecuencia se dá por los agentes ó representantes del Fisco á las disposiciones tributarias, y las dudas que no pocas veces su propia redacción ofrece, tienen al contribuyente en continua zozobra en la incertidumbre de si cumple ó no los preceptos relativos á tributación; duda que es aclarada por el expediente á que se le sujeta, exijiéndole en él cuantiosas responsabilidades.

Cuando tal ocurre, vese el contribuyente aislado é impotente para defender, con solo el individual esfuerzo, sus derechos é intereses, no siendo dudoso en esta lucha preveer cual ha de ser el resultado y ello precisamente acontece en la actualidad con la tributación impuesta á los saltos de agua.

Ante tales dudas y erróneas interpretaciones no le queda al contribuyente otro camino que el de aunar las fuerzas individuales, pues es sabido que la unión es fuerza, asociándose para luchar juntos, auxiliarse y lograr con el esfuerzo común lo que no es dable conseguir con solo el individual.

Para llevar á la práctica la idea de asociación iniciada en la reunión magna celebrada el dia 1.º del actual, los suscritos, cumpliendo el encargo que se les confirió, han formulado los adjuntos proyectos de Bases y Reglamento interior por las cuales ha de regirse el «Gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua» de la provincia de Gerona, de cuyos proyectos rogamos á V. se sirva enterarse y devolverlos con las observaciones que estime oportunas para discutirlos y aprobarlos definitivamente en la reunión que tendrá lugar á las diez de la mañana del dia 28 del corriente mes en el «Fomento de la industria, comercio y propiedad» (Ciudadanos, 19, principal), á la que esperamos se servirá concurrir personalmente ó por medio de representante legal.

En obsequio á la brevedad en la discusión y al ahorro de trabajo, suplicamos se digne enviar por todo el dia 26 del actual las observaciones que crea oportunas á los adjuntos proyectos para su ampliación y perfeccionamiento, remitiéndolas á la Secretaria del «Fomento».

No dudando la comisión suscrita que contribuirá V. con su cooperación á la constitución del gremio, se reitera de usted atenta S. S. q. b. s. m.

La Comisión Organizadora.

Manuel Laporta: S. en C.—Grober y Compañía: S. en C.—Llensa y Masias: S. en C.—José de Viñals.

Por el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad».

El Presidente, *Joaquin Franquesa.*—El Secretario, *José Gomez*».

EN CASSÁ DE LA SELVA

Difusión científica

El día 21 del corriante se celebró en el Colegio Vilaret de esta villa, la segunda conferencia de difusión científica que con tanto éxito se inauguraron el 31 del pasado mes.

Nadie duda de la capitalísima importancia que tienen esta clase de conferencias, cuyo objeto es difundir entre las clases de la sociedad que no pueden asistir á la cátedra, todos aquellos conocimientos que puedan interesarles. Por eso es preciso que se preste á tales conferencias todo el calor que pueda beneficiarlas, esto és; asistir á ellas, procurar que se celebren muchas, encarecer su necesidad, su importancia, etc., ya que constituyen un gran elemento que ha de contribuir necesariamente y de una manera eficaz al perfeccionamiento intelectual y moral del individuo, y por lo tanto al progreso y à la civilización.

Hay que tener en cuenta que no basta trabajar para dotar á la generación de mañana de todo aquello que pueda serla útil para bien de la sociedad, no; es preciso trabajar también para perfeccionar la generación actual, y á eso tienden las conferencias de extensión universitaria.

De ello demostró estar convencido el público cassanense llenando completamente el local en que se celebró el acto.

Este empezó á las ocho menos cuarto cantando alumnas y alumnos una bonita canción.

Acto seguido hizo uso de la palabra, nuestro distinguido amigo, el jóven abogado don Eduardo Vilaret.

Empezó manifestando á la concurrencia que cumplía gustoso el compromiso que tenían contraido con ella, de celebrar lo más á menudo posible conferencias de extensión universitaria.

Me hubiera tocado á mi disertar en la de hoy—dijo—y como es facil comprender os hubiera hablado de lo que ha sido objeto de mis constantes estudios, pero comprendiendo debe mezclarse lo agradable á lo útil, será la sección de Derecho que corre á mi cargo la que procurará haceros pasar agradablemente esta velada.

Así—prosiguió—demostraremos ir cumpliendo el programa que nos propusimos seguir, al par que daremos satisfacción á todas aquellas personas que interesándose siempre por todo cuanto afecte à este Colegio, nos han manifestado sus deseos de ver alternar los alumnos de este centro de educación é instrucción en estas veladas.

Tuvo brillantes períodos para demostrar la importancia de los conocimientos de Derecho usual y terminó presentando á la mentada sección que componen los aventajados alumnos Domingo Bosch, Joaquín Cristiá, José Cruz y Modesto Puig.

Hablaron éstos largo y tendido acerca de los juicios verbales, de la inviolabilidad del domicilio y del secreto de la correspondencia extendiéndose en largas consideraciones acerca de la clasificación de los juicios, de lo que significan tercerías, reconvenciones, de las restricciones de la inviolabilidad del domicilio, de los derechos individuales, de las maneras de efectuar los registros, de la detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica, de los reconocimientos corporales, etc., intercalando el señor Vilaret breves explicaciones para hacer més comprensibles los conceptos de los alumnos, siendo coronada la brillante labor de todos con unánimes aplausos de la concurrencia.

Concediéronse cinco minutos de descanso, pasados los cuales el alumno José Vidal pronunció un elocuente discurso acerca de la necesidad de aprovechar el tiempo, fundándose en la antigua máxima ¡El tiempo es oro!

La alumna Teresa Gros pronunció también otro discurso que tuvo por tema: «El hogar y la escuela», encareciendo la necesidad de marchar de perfecto acuerdo padres y maestros ya que todos trabajan para un fin común, cual es el perfeccionamiento físico, intelectual y moral de los niños.

Hizo uso nuevamente de la palabra don Eduardo Vilaret para dar por terminado el acto y manifestar que el interés con que el

público mira esas conferencias y el apoyo que presta á ellas, daban á sus organizadores entusiasmo, fuerza y energías para seguir con más interés que nunca por el camino emprendido hasta llegar al fin que se proponían.

Juan Cruz Quintana.

23 Febrero de 1904.

En el Ayuntamiento

Antes de dar principio á la sesión comparece el gobernador civil señor Garcia Alix. Toma asiento en la presidencia ordenando la lectura del acta. Se hallan presentes el alcalde señor Ciurana y los concejales Bassols, Planas, Huix, Oliveras, Corominas, Sambola, Perez Xifra, Estech, Vilaró, Vivas, Encesa y Garriga.

Se aprueba el acta. Acto seguido el señor Garcia Alix manifestó que tenia en alto honor visitar á la Corporación municipal. Dijo que sabia la buena marcha de la corporación y se congratulaba de ello. Excitó á los concejales á continuar por su buen camino, añadiendo que en el municipio se habia de dejar aparte la política empleando todas las energias en hacer buena administración.

El alcalde señor Ciurana en nombre de la Corporación agradeció los atentas frases del señor Garcia Alix, encareciéndole que por la mayoria transmitiera su respetuoso saludo de adhesión al Gobierno.

Comprometióse á ello el Gobernador y despues de ofrecerse para cuantos asuntos interesen á esta ciudad, retiróse del salon de actos acompañado por el señor Ciurana, suspendiéndose la sesión.

Reanúdase esta á los cinco minutos ocupando la presidencia el señor alcalde.

Apruébanse varias cuentas por valor de 880'08 pesetas.

Apruébase el dictámen de la Comisión de Hacienda para la adquisición de una máquina de escribir.

Queda sobre la mesa el dictámen de la Comisión de Fomento, accediendo en parte á lo solicitado por algunos vecinos del barrio de San Pedro acerca el arreglo del piso y rasante de la calle de Galligans.

Se concede un permiso para practicar obras en un edificio de esta ciudad.

Pasa á la comisión respectiva una instancia del meritorio don José Barrasetas solicitando subvención.

Procédese al sorteo de dos vocales para cubrir vacantes en la junta municipal.

Resultan elejidos don Salvio Turón y don Juan Bartomeu.

Terminada la orden del día el señor Vivas encarece que antes de dar al servicio público la fuente de la calle de la Platería se proceda á un análisis microbiológico de las aguas, que según todos los indicios contienen gérmenes morbosos. Así se acuerda.

El señor Ciurana encarece á la comisión central haga cumplir al encargado de la limpieza pública el pliego de condiciones.

No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión.

Copia
DE UNA CARTA INTERESANTÍSIMA

(En la cabecera hay el membrete que dice: Crucero protegido «Carlos V.»—Comandancia.—Particular).

Cádiz 11 de enero de 1903.

Sr. D. J. Vila Forns.—Gerona.

Muy señor mío y amigo: Recibí su grata carta del día 1.°, en Ferrol el día 5, día en que salí por la noche para este puerto al que llegué el 8; aquí se me presentó el oficial electricista que estaba con licencia de Pascuas al que se le hizo entrega del material que V. había recibido y desde luego quedará todo perfectamente sin que se considere necesario, para tan poca cosa como hay que hacer, el que V. se moleste en venir.

Tengo noticias extraoficiales de que ya se ha puesto la R. O. ordenando que por este buque se informe de nuevo sobre la utilidad y funcionamiento de los aparatos «Fénix» transcurrido que sea un plazo de dos meses, y quedo en avisarle cuando dé el informe.

Cuando este buque vaya á Mahón tendré mucho gusto en que venga V. al barco á ver el perfecto funcionamiento de los aparatos Fénix de su invención, y, deseando encuentre V. la compensación debida á los desvelos y disgustos que hasta ahora le ha proporcionado, se repite suyo afectísimo amigo q. b. s. m. *Antonio Godinez.*—(firma rubricada).

NOTICIAS

Es tan grande la crisis fabril que atraviesa Cataluña que pasan de cincuenta mil los obreros que se encuentran sin trabajo.

Don Benito Perez Galdós ha recibido un telegrama pidiéndole autorización para representar traducido su drama *El Abuelo* en uno de los mejores teatros de Viena.

A consecuencia de las reformas económicas introducidas en los nuevos presupuestos, se hace una reducción del personal de peones camineros afectos á las jefaturas de Obras públicas.

Dicen de Hostalrich que ha caido en aquella villa un pequeño aerostato. Reconocido se encontró en el mismo una nota que indicaba procedía de París y dos sobrescritos debidamente franqueados para que se comunicara el lugar, día y hora de su caída.

Ayer por la mañana vióse en esta Audiencia provincial y ante el tribunal popular la causa que por robo se sigue contra Julio Hernandez Dalmau.

Hoy debe reunirse en nuestra Audiencia provincial el tribunal popular, para ver y fallar la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por incendio se sigue contra Segismundo Bisco Casanovas.

Está encargado de la defensa el abogado señor Ibrán.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de maestro interino de don Ricardo Capdevila Gibert para la escuela pública de niños de Hostalets (San Esteban de Bas) y el de don José Vivés y Buch para la de San Martín del Clot (Capsech).

Se encuentran bastante adelantadas las obras del puente sobre el rio Ter.

Se ha reunido en el Fomento de Barcelona la ponencia encargada de la cuestión de los tributos sobre saltos de agau.

Ayer por la mañana los ingenieros señores Maristany y Coderch conferenciaron con la primera autoridad civil de la provincia.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente el dia de ayer no publica ninguna disposición de interés general.

Las fuerzas del Regimiento Infanteria de San Quintin practicaron ayer por la tarde ejercicios en el campo de Marte de la Dehesa.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais, de la provincia de León, abre un concurso científico para adjudicar dos premios, donados uno por la Sociedad y otro por el señor Labra, á los mejores trabajos que se presenten sobre un tema agrícola.

El gobernador señor Garcia Alix visitó ayer por la tarde el ayuntamiento de esta ciudad.

En la sección correspondiente damos cuenta de esta visita.

Hace dos dias que gozamos de buena temperatura habiendo desaparecido por completo la humedad.

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente.

Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

El establecimiento «La Funeraria» responde de los trabajos que en el mismo se confeccionan, y los cambia sin aumento de precio, caso de no ser del agrado.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

El que compre á «La Neotafia», hallará una diferencia notable en los precios y elegancia en los muebles. Despacho, Cort-Real, 18.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Sin Consejo

Madrid 24, á las 4.

Esta tarde no se celebrará Consejo de ministros, por tener que asistir el señor Maura á la estación con objeto de despedir á los principes de Baviera, que marchan en el correo.

También es debido el aplazamiento del Consejo, á tener que asistir el Gobierno al banquete oficial que dá la legación de Suecia y Noruega.

Firma del Rey

El señor Maura puso á la firma del Rey los decretos promulgando las leyes sancionadas ayer por la mesa del Senado.

El ministro de Marina puso también los siguientes:

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al primer teniente de Infantería de Marina don Francisco Bover, y al segundo teniente del mismo cuerpo don Manuel O'Jelón.

Proponiendo para la cruz de tercera clase del Mérito Naval, al coronel de Artillería de la Armada señor Hermida.

Idem para la de segunda clase del Mérito Naval, al teniente coronel de Artillería de la Armada don José M.ª Ristorio.

Ascendiendo á inspectores de Ingenieros de la Armada, á don Julio Alvarez y don Pedro Suarez.

Idem á ingeniero jefe de segunda clase de la Armada, á don Cándido Gracia.

De Guerra.—Disponiendo el pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada don Ramón Fonsdeviela.

Destinando al general de brigada don Felipe Mata y, á la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

Ascendiendo á general de brigada al coronel que ha sido de la escolta Real, don Manuel Sancristóbal.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Antonio Perea, y al ingeniero inspector de primera clase de la Armada don José Torelló.

Destinando al Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, al coronel don Francisco Ampuria.

Destinando al Regimiento de reserva de Clavijo, al coronel don Francisco Foris.

DE LA GUERRA

De Nagasaki.—Al *Daily Telegraph*:

Cuatro contra-torpederos rusos han sido capturados en Port-Arthur por la escuadra japonesa, y su tripulación ha sido recogida á bordo de los buques japoneses. Los japoneses han empleado las señales rusas con éxito.

París.—El *Temps* publica un despacho de San Petersburgo, afirmando que según noticias recibidas, diez buques japoneses han sufrido averías con motivo del bombardeo de Port-Arthur.

Eso explica que después del combate de Chemulpo haya quedado la escuadra japonesa en la más completa inacción.

—*París.*—En una nota de Rusia á las potencias acúsase al Japón de haber violado el derecho de gentes en Port-Arthur y Chemulpo.

—*De San Petersburgo.*—*La Libertad* publica la lista de la pérdidas rusas y japonesas hasta ahora.

Rusos, tres buques de guerra con averías en Port-Arthur y que ya están para hoy fuera de combate; dos cruceros echados á pique por un accidente, un crucero y un cañonero echados á pique en Chemulpo.

Japoneses, dos cruceros á pique y cuatro acorazados con averías, entre ellos el buque almirante en el combate de Port-Arthur.—Un crucero y 11 torpederos á pique y un crucero con averías en Chemulpo.

—*De Brest* (Francia.—Han zarpado los caza-torpederos «Jarchin» y «Pistolet».

Millares de personas han presenciado la marcha de los buques gritando: ¡Viva Rusia!

—*De San Petersburgo.*—(Port-Arthur). Alexieff ha examinado los buques de gue-

rra que han sufrido averías, á fin de ver si se hacían las reparaciones conforme á sus órdenes.

El almirante ha dado las gracias á los que se ocupan en arreglar los buques, diciendo que estaba convencido de que los rusos se vengarían del pérfido enemigo japonés.

Dichas palabras han producido gran entusiasmo.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 24 á las 6 tarde.

A las 3'25 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En los alrededores del Congreso la concurrencia es gradiosa. Numerosas fuerzas de la policía y guardias de seguridad con cornetas y bandera desalojan en formas poco correctas los grupos que se forman. El público se niega á retirarse, alegando que puesto que su actitud es pacífica, no hay derecho para que se les haga retirar.

La excitación es grandiosa. Se teme que á la salida de los talleres, se reproduzcan los desórdenes de estos días.

En el edificio de los Luises hay una formidable sección de guardias de seguridad.

Los escaños al igual que las tribunas atestadísimos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los señores Sanchez Toca, Dominguez Pascual, Maura y Sanchez Guerra.

El marqués de Villasegura se ocupa de lo ocurrido en la comisión que entiende en el proyecto de reforma naval en la cual su presidente señor Lacierva no permitió informar á algunos marinos que acompañaban al almirante Berenguer.

Protesta del acto realizado por el señor Lacierva en menosprecio de los citados

Le contesta el señor Lacierva haciendo aclaraciones y dice que la comisión prohibió las audiencias públicas porque ya había transcurrido el tiempo reglamentario.

Añade que cree no haber faltado á la consideración que se merecen aquellos marinos.

Rectifica el marqués de Villasegura diciendo que á pesar de lo manifestado por el señor Lacierva protesta del acto por ser incorrecto.

Réplica el señor Lacierva y dice que para comentar alguna incorrección tenía que haber faltado al reglamento y lo cumplió al pié de la letra.

Nadie, añade, ha ofendido al honroso cuerpo de la Armada.

La única protesta de aquellos oficiales era porque no los escucharon á todos.

Vuelve á rectificar el marqués de Villasegura diciendo que se ha ofendido á los marinos no permitiéndoles informar cuando en todas las informaciones se permite entrar hasta á los golfos.

El señor Lerroux diríjese al ministro de Gracia y Justicia y se refiere á un robo de 11 millones en la caja de los ferro-carriles del Norte, dice al ministro si tiene inconveniente en averiguar quien fué el autor del robo de aquellos 11 millones.

Ocùpase de la censura que se ejerce en las oficinas interhurbanas de teléfonos y de las formas groseras con que el delegado prohibe la trasmisión de noticias constituyendo una irregularidad.

Valdría más, dice, que el ministro de la Gobernación estableciese de una vez la censura en el amplio sentido de la palabra porque con estas medidas no se consigue conjurar el conflicto sino aplazarlo.

Dice también al mismo ministro refiriéndose á la manifestación de ayer que si las autoridades hubiesen procedido con la corrección de anoche, no se hubiera tenido que lamentar el lunes aquellos sucesos ni el derramamiento de sangre lo cual demostrará á este Gobierno que los republicanos no necesitan de los agentes de la autoridad para mantener el órden, sino que donde quiera que van está el órden.

El ministro de Gracia y Justicia dice que procurará enterarse del robo de los 11 millones.

El señor Sanchez Guerra dice que si los republicanos se hubieran conducido el lunes como anoche no hubiera sido precisa la intervención de la policía.

Celebro que S. S. me haya denunciado la conducta del interventor de teléfonos porque así pondré el debido correctivo.

Rectifica el señor Lerroux y dice que la conducta de los republicanos siempre ha sido aqui igual à la de los ministros y á la de las autoridades pero que la intervención del gobierno con sus provocaciones da lugar á los acontecimientos que muchas veces lamentamos.

Dos señores diputados formulan ruegos sin interes.

El conde de Romanones pide se tenga en cuenta el plazo por la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

El señor Romero Robledo dice que lo tendrá en cuenta.

Insiste el conde de Romanones en que el proyecto pase á la órden del dia.

El señor Maura manifiesta que esta reunida la comisión que entienden en este proyecto para ultimar el dictámen.

Interviene el señor Martin Sanchez.

El señor Nougués pregunta que condiciones necesitan reunir los procuradores de Barcelona cuando contra la ley orgànica se les exije 25.000 pesetas de fianza.

Pide que se ponga limite à este abuso.

Ocupase de la carrera del notariado recordando lo hecho por el señor Dato aun que este debió ir mas adelante en su reforma.

Le contesta el señor Sanchez Toca.

Dice que hará aclaraciones precisas y que no hay contradicción entre los decretos y reales órdenes que cita el señor Nougués.

El señor Burell pide espedientes que afecta á algunos pueblos de su distrito.

El señor Sanchez Guerra ofrece complacerle.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á debate el proyecto de administración local.

El señor Silvela (don Eugenio) lo inpugná.

Senado

La sesión del Senado carece de interés. —*Reig.*

Publicaciones

Barcelona nos tenía acostumbrados á la baratura en los libros y nada creíamos que pudiera extrañarnos, pero la importante casa editorial *La Vida Literaria* de la industrial ciudad, ha venido á demostrarnos que aún no se había dicho la última palabra en baratura, publicando un «Novísimo y completo Diccionario español-francés», al precio de una peseta el ejempalr.

No se trata de un extracto, sino de un verdadero léxico, escrupulosamente redactado, impreso á dos columnas y de más de 340 páginas, en el que están comprendidas, las voces, locuciones, frases, modismos, etc., de la lengua española con su equivalencia en la francesa.

Si la economía en los libros en general es un bien indudable para la cultura de un país, con mayor razón ha de serlo la de obras que, como la presente, tanto puede contribuir à la enseñanza de un idioma tan necesario y obligado como es el francés, por lo cual felicitamos á la casa editorial barcelonesa *La Vida Literaria*, estimulándola para que persevere en la publicación de su utilísima *Colección de la Vida Práctica* de que el «Novísimo y completo Diccionario español-francés», forma parte.

A la misma colección pertenece el volúmen *Los secretos de la prestidigitacion y de la magia* lecciones prácticas de escamoteo y prestidigitación al alcance de todo el mundo.

Escrito en lenguage claro y conciso, el lector menos versado en estos lances, con solo ojear las páginas del libro, puede resultar un taumaturgo aunque solo sea por un momento, el preciso para salir airoso en una reunión desempeñando el mejor papel.

Aclaran el texto numerosos grabados y en sus 340 páginas existe repertorio suficiente para que sea casi inagotable.

Todo esto unido al precio, una peseta, asegura el éxito de *Los secretos de la prestidigitacion y de la magia*, que vendrá á sumarse á los ya obtenidos por el popular centro editorial *La Vida Literaria*, de Barcelona.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Julián y Sergio mártires.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 24 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	72'97
Acciones ferrocarril Norte.	45'10
Id. M. Z. A.	76'30
Id. Orense.	23'50
Francos	38'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	72'75
5 por 100 amortizable.	93'05
Acciones del F. C. Norte.	43'35
Id del F. C. de M. Z. A.	74'10
Id. Orense.	23'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	99'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	97'00
Id. 2½ por 100 Francias.	55'25
Id. Municipales 5 %	92'50
PARIS Exterior.	76'70
PARIS Alicante.	144'00
PARIS Nortes.	254'00
Francos.	39'10

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (62)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Hubo un momento de profundo silencio.

El clérigo y el doctor cambiaron una mirada rápida.

—No le violentemos—decia claramente el mirar del médico.

Y en el de Raoul se leia:

—Dejémosle que diga...

Y este era, efectivamente, el fondo del pensamiento de ambos.

El señor de Areynes siguió diciendo:

—Vuelvo á repetir, Raoul, que yo debo pensar en arreglar mis asuntos para el caso en que Dios me llame á su lado de pronto. Si hubiese sucumbido hace quince dias, mi for una, por no haber tomado precauciones y por descuido, se habria partido con arreglo á la ley, seguramente; pero nunca ni remotamente, según mi voluntad. Quiero dejar mi fortuna a quien á mí me pareza; porque tengo perfecto derecho á hacerlo así.

El doctor Pertuiset intervino diciendo:

—Seguramente, querido conde, que vuestro derecho es incontestable é indiscutible...; pero se trata de una cosa muy grave que necesita reflexión y para la cual no está de mas un buen consejo... Si no lo hubieseis comprendido así, habriais deseado con tanta vehemencia la venida de vuestro sobrino.

Era completamente inutil haberle ido á buscar en medio de tantos peligros si pensabáis obrar á vuestro antojo sin consultarle... hubiera sido bastante con tomar una hoja de papel y hacer un testamento ológrafo ó mandar llamar á un notario.

Pero el abate Areynes ha venido... aquí le tenéis... y hace un momento le deciais que deseábais obrar de acuerdo con el para arreglar vuestros asuntos. Permitidme que os diga, querido conde, que no se debe tener un rencor que cambiaría la habitual rectitud de vuestro carácter en una circunstancia tan grave... y que no debe uno ser malo precisamente en el mismo momento en que todo obliga á ser bueno... como habéis sido siempre...

—¡El doctor tiene razón, tío!—dijo el abate.

El medico continuó:

—Es necesario que dispongáis de vuestra fortuna de manera que vuestra conciencia no os reproche nada.

—Mi conciencia no me reprochara nada—replicó el conde;—y harè lo que tenga por conveniente.

El tono con que había dicho las últimas palabras no tenia replica, al menos en aquel momento.

El doctor y el abate lo comprendieron asi y se callaron.

El señor de Areynes continuó diciendo:

—Mi fortuna es de cuatro millones quinientos mil francos, comprendiendo en ella mi hotel de la calle Vaugirard y mis tierras de Fenestranges, estimadas en bastante menos de su valor. Los títulos que representan esta fortuna mobiliaria é inmobiliaria, están depositados en París en casa de mi notario el señor Pinguet, calle de las Pirámides, número 18. La renta liquida asciende á unos ciento setenta mil francos.

Hé aqui lo que he resuelto.

Mi voluntad, á la cual daré forma legal, mi querido Raoul, es que tú seas mi legatario universal.

—Os lo agradezco con todo mi corazon, tío—dijo el vicario de San Ambrosio,—pero rehuso.

El conde Manuel miró asombrado á su sobrino.

—¡Rehusas!—repitió—¡rehusas!... ¡eso no puede ser!

La Esperanza- Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones

del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER,** BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA RE- GISTRADA

Laboratorio de MIRALLES Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.

Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin colicos.

Purgen es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.

Purgen es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gerona.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



DOTT. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos Casile

Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis* ó *accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los *vómitos*, convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Cacao soluble en polvo

y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona.*

EMULSION FORCADA

La ÚNICA PREMIADA en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona». El reconstituyente más agradable de aceite de hígado de bacalao y el más poderoso y de más rápida eficacia para niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

ELÍXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; estónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos,** aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos,** de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.